

**DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal  
**RAMO ADMVO:** Secretaria  
**ACTA N°:** ASCE-015/2020

**ASUNTO:** Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal.

**ACTA DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020**

En la Cabecera Municipal de Tampico Alto, Veracruz, siendo las 14:00 hrs. del día 04 de Febrero de 2020, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; artículo 33 inciso B, fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 16 y 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los Ciudadanos Ingeniero **ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN PECERO RAMÍREZ** y Ciudadana Arquitecta **SUSANA YAZMIN CHINA GUTIÉRREZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Única y Regidor Única respectivamente, así como los ciudadanos Licenciada en Administración de Empresas **CYNTHIA DENEY REYES PEREZ**, Ciudadano Médico Veterinario Zootecnista, **JESUS FERNANDEZ RESENDEZ** y el Arquitecto **CAIN GUADALUPE GUZMAN MARQUEZ**, Tesorera Municipal, Contralor Municipal, Director de Obras Públicas Municipal y Coordinador del Ramo 033, respectivamente, ante la **C. CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ**, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional, así como los representantes Comunitarios de las principales Comunidades y Localidades que conforman este Municipio, para llevar a cabo la presente reunión relacionada con el **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FISM-DF), EJERCICIO 2020**, Con el objetivo de **Reinstalar el Consejo de Desarrollo Municipal**, Bajo el Siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
  - 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
  - 3.- PALABRAS DE BIENVENIDA Y OBJETIVOS.
  - 4.- EXPOSICIÓN DE LA CONTRALORIA SOCIAL, SU IMPORTANCIA Y EL PERFIL DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.
  - 5.- EXPLICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FISM-DF), EJERCICIO 2020.
  - 6.- INTEGRANTES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.
  - 7.- ELECCIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.
  - 8.- DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.
- PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, DE ACUERDO, AL

Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
 Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020

Florencia Ed. A.  
 AIBERTA Escamilla Ruiz  
 Anfernia Maguigan  
 Rosendo Barchetta R.

Ma. del Rosario  
 H. G. L.

*[Handwritten signature]*

FRANCISCO JAVIER  
 CRUZ CORDOVA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REGIDORA  
 TAMPICO ALTO, VER  
 2018 - 2021



ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (LOPSRE), ASÍ TAMBIÉN, COMO AL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS (RLOPSRE); PARA EL EJERCICIO 2020.

### 10.- ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Una vez que fueron agotados los puntos uno y dos, se prosiguió al punto número tres, en el que hace uso de la palabra el C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, Presidente Municipal Constitucional, para darle la más cordial bienvenida a todos los invitados a esta reunión cuyo objetivo es; dar a conocer los lineamientos del programa del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF), Ejercicio 2020**; emitidos por la Secretaría de Bienestar y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aprobados por el H. Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### 4.- EXPOSICIÓN DE LA CONTRALORIA SOCIAL, SU IMPORTANCIA Y EL PERFIL DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.

En este punto hace uso de la voz, el C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, Presidente Constitucional Municipal, en su calidad de presidente municipal y presidente del C.D.M., la labor y la importancia que tiene el vocal de control y vigilancia en cuanto a la fiscalización de los recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF), Ejercicio 2020**, en su aplicación y en la ejecución de las obras, que determine el Consejo de Desarrollo Municipal.

Así también, pide el uso de la voz, el Ciudadano **MVZ. JESUS FERNANDEZ RESENDEZ**, Contralor Municipal, para comentar lo siguiente: que de conformidad con lo que establecen los artículos 40, fracción VII, 52 y 204 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se sugiere implementar en los Ayuntamientos la figura de la participación ciudadana denominada "Observadores Sociales", en la que cualquier individuo a título personal o en representación de un Comité de Contraloría Social o de la Sociedad, podrán participar en calidad de observadores de los actos de procesos administrativos relacionados con la concesión o adjudicación de la obra pública que contraten los ayuntamientos. En el anexo No. 4 del Manual para la Gestión Pública Municipal, proporciona una propuesta de lineamientos para regular esta figura de la participación ciudadana, con lo cual, se contribuirá a la transparencia en este tipo de actividades realizadas por este H. Ayuntamiento. Para el trabajo que los Comités de Contraloría deben realizar se ha diseñado una Cedula de Control y Vigilancia de la Obra que contiene tres fases:

- I. Informativa: datos generales de la obra, alcances, metas, costo, tipos de materiales a usar, fecha de inicio y fecha de término, entre otros según sea el tipo de obra.
- II. Vigilancia: para registrar avances de la obra durante el proceso y en su caso irregularidades.
- III. Resultados: para anotar los resultados a la terminación de la obra y observaciones si las hubiera.

Dicha cedula, deberá ser entregada a los comités de contraloría social para que puedan realizar sus funciones de vigilancia de la obra.

Alicia Escamilla Ruiz  
Rosendo Batista B.  
Enciclopedia del A.  
Informe m. g. q. d.

*Andrés*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



REGIDORA  
TAMPICO ALTO, VER.  
2018 - 2021

Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020





## 5.- EXPLICACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

Seguidamente, el C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, explica a los presentes, que el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF), Ejercicio 2020**, son los recursos que están destinados a los municipios, cuyo propósito es: exclusivo para el financiamiento, de obras y acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en extrema pobreza, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la ley General de Desarrollo Social y en zonas de atención prioritaria. Además de lo anterior, el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal permite que el FISM-DF, se aplique para garantizar obligaciones en caso de incumplimiento, o servir como fuente de pago de dichas obligaciones, siempre que cuenten con la autorización del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se inscriban ante la SHCP, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, así como en el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Veracruz, siempre y cuando las obligaciones que se contraigan se destinen únicamente a los fines establecidos en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

*Andrés*

*ke*

*PH*

*me*

## 6.- INTEGRANTES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).

De la misma manera, El C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, explica a los presentes, que el Consejo de Desarrollo Municipal estará formado por: El Presidente Municipal, quien a su vez será el Presidente del Consejo, por los miembros del Cabildo, por los representantes de las comunidades, colonias, barrios y/o ejidos del municipio y por un Vocal de Control y Vigilancia, el cual deberá ser elegido de entre los consejeros comunitarios, quienes tendrán derecho a voz y voto.

Además, el C.D.M., contará con un grupo de asesores técnicos, integrado por el Secretario, Tesorero, Director de Obras públicas. Quienes tendrán solamente derecho a voz. Así mismo, se contará con un Contralor Municipal, quien asistirá a todas las reuniones que realice el Consejo de Desarrollo Municipal para dar constancia de la realización de sus funciones de vigilancia. Las actas resultantes de las sesiones del C.D.M. deberán ser selladas y rubricadas al margen y al calce de cada una de sus fojas por todos sus integrantes.

Una vez conformados el Consejo de Desarrollo Municipal, tendrá las siguientes:

### FUNCIONES

*FRANCISCO LAUIER CRUZ CORDOVA*

- a).- Realizar y apoyar la función Municipal.
- b).- Promover la organización y participación social de la población del Municipio, para la planeación y desarrollo de los programas y acciones del FISM-DF.
- c).- Impulsar y apoyar las estrategias y programas de Desarrollo Institucional, tendientes a mejorar las capacidades técnicas y administrativas del municipio, C.D.M. y Comités de Contraloría Social.

*Justicia*

REGIDORA  
MUNICIPAL  
TAMPICO ALTO, VER.  
2018 - 2021

*AIISBERTO Escamilla Ruiz ROSAURDO RACHARITA B.  
Eusebio Rdh. A.  
Cristian m g r q n*

*No. del. Rosario  
Hd. 621*

*Altranda*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020





Acto seguido el C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, Presidente del Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio y Consejeros Comunitarios, si están de acuerdo en la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal.

**ACUERDO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA. (Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL VOTA A FAVOR, Ciudadana MARIA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ, VOTA A FAVOR y Ciudadana Arquitecta SUSANA YAZMIN CHINA GUTIERREZ, VOTA A FAVOR; en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único respectivamente).

## 7.- ELECCIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.

En el uso de la palabra el C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, explica ampliamente, a los representantes, la importancia que tiene el Vocal de Control y Vigilancia, por lo que exhorta a la asamblea para que elijan dentro de los representantes comunitarios y representantes de colonias y/o barrios a la persona que habrá de ocupar el cargo de vocal de control y vigilancia, para el presente ejercicio 2020.

En uso de la palabra, el C. **FRANCISCO JAVIER CRUZ CORDOVA**, Consejero Comunitario de la Cabecera Municipal, propone que se nombre a la **C. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GONZALEZ**, representante de la colonia C.N.O.P, para que se desempeñe como Vocal de Control y Vigilancia del C.D.M., manifestando que es, una persona honesta y responsable.

**ACUERDO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LA **C. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GONZALEZ**, COMO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TAMPICO ALTO, VERACRUZ, CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA. El C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL** VOTA A FAVOR, Ciudadano **MARIA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ**, VOTA A FAVOR y Ciudadana **ARQ. SUSANA YAZMIN CHINA GUTIERREZ**, VOTA A FAVOR; en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único respectivamente y la **C. ANTONIA MICAELA GONZALEZ GOMEZ**, Consejera Comunitaria de LA RIBERA... vota a favor, el **C. NOE MIRANDA MAYA**, Consejero Comunitario de BRECHA HUASTECA SUR (KM 75...), vota a favor, la **C. PERLA SAGRARIO GONZALEZ DEL ANGEL**, Consejera Comunitaria de CONGREGACION ESCRIBANO (KM 100...), vota a favor, el **C. JUAN RENE MIRANDA GARCIA**, Consejero Comunitario EJIDO. PUNTA DE BUSTOS..., vota a favor, el **C. ROSENDO BAUTISTA BENITEZ**, Consejero Comunitario de la BRECHA HUASTECA NORTE (KM 80...), vota a favor, el **C. JOSE TEODULO FERNANDEZ ARTEAGA**, Consejero Comunitario de la Vía Corta: (Quebrache...), vota a favor, el **C. FLORENCIO RODRIGUEZ DEL ANGEL**, Consejero Comunitario de LAS CHACAS..., vota a favor, el **C. FLORENTINO MARTINEZ MARTINEZ**, Consejero Comunitario de CONGREGACION MATA DE CHAVEZ..., vota a favor, el **C. ALBERTO ESCAMILLA RUIZ**, Consejero Comunitario de CONGREGACION PRIMERA FRACCION DE BUSTOS..., vota a favor, y el **C. FRANCISCO JAVIER CRUZ CORDOVA**, Consejero Comunitario de la Cabecera Municipal de Tampico Alto, Ver, vota a favor.

## 8.- DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.

*Alberta Escamilla Ruiz*  
*Florencio Rd. A.*  
*Antonio m. gomez*  
*Rosendo Bautista B.*

*Francisco Javier Cruz Cordova*

*Mar del Rosario Rd. C21*

*Miranda*

Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020





En este punto, el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, hace uso de la palabra, para comunicar a todos los representantes comunitarios y de colonias y/o barrios que se deberán tomar en cuenta todas las solicitudes de obras más prioritarias, conforme a lo señalado en el art 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM-DF deberán beneficiar directamente a la población de pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zonas de Atención Prioritaria.

*Luday*

Lo anterior, para que estos principios básicos de ejercicio de los recursos del FISM-DF, los transmitan a todos los miembros de los comités de contraloría social, de las comunidades, localidades y/o colonias que representan cada uno de los Consejeros, y evalúen y decidan darle tramite y seguimiento a las solicitudes de obra que cumplan con estos lineamientos que se han comentado en esta reunión del Consejo de Desarrollo Municipal.

El catalogo del FISM-DF se incluyen los siguientes rubros generales:

1. Agua potable
2. Alcantarillado
3. Drenaje y letrinas
4. Electrificación
5. Infraestructura Básica del sector educativo.
6. Infraestructura Básica del sector salud.
7. Mejoramiento a la Vivienda.
8. Urbanización.

En el caso de los proyectos de agua potable, deberán garantizarse que su operación y mantenimiento quede a cargo de los organismos operadores municipales y/o locales, o bien, de las comunidades beneficiadas.

Por lo que respecta a los proyectos de infraestructura básica del sector salud, deberá garantizarse que se cuenta con los recursos humanos para su operación, al igual que el suministro de medicamentos, conforme a la instancia normativa federal o de las entidades federativas, en términos de la normatividad aplicable.

Para el caso de los proyectos de infraestructura básica del sector educativo, deberá garantizarse que cuenta con recursos humanos, materiales y financieros para su operación, conforma a la normatividad federal o de los gobiernos locales que resulte aplicable, dichos gastos no podrán cubrirse con recursos del FISM-DF.

**9.- PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, DE ACUERDO, AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (LOPSRE), ASÍ TAMBIÉN, COMO AL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS (RLOPSRE); PARA EL EJERCICIO 2020.**

A continuación en uso de la voz El Ciudadano **Ingeniero Adrián Domínguez Rangel**, Presidente Municipal, manifiesta al Consejo reunido que para dar cumplimiento con los procedimientos establecidos en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Ayuntamientos deberán integrar un Comité que regule y vigile los procedimientos relativos a la adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con ellas, entre otras funciones, por lo que en base a lo que estable los numerales 5.2, del Manual para la Gestión Pública Municipal, para el

*Arrieta Examinillo Luis*  
*Florencia, Ed. A.*  
*Confianza en que por los cuidados de la Srta. R.*

*[Handwritten signatures and initials]*

*FEDUCOS@JAVIER*  
*CEB2 COLDOVA*  
*Ma. del Rosario Hdz. CCL*

*Almirante*  
Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020





ejercicio 2020; someto a su consideración se analice y se proponga a los ediles y funcionarios de este H. Ayuntamiento que integran dicho Comité.

Haciendo uso de la voz el C. **Ingeniero ADRIAN DOMIGUEZ RANGEL**, Presidente Municipal; propone a los presentes, se conforme dicho Comité de la siguiente manera: Presidente: ARQ. CAIN GUADALUPE GUZMAN MARQUEZ, Director de Obras Públicas; Secretaria: CYNTHIA DENEZ REYES PEREZ, Tesorera Municipal; Vocales del Sector Publico: C. MARÍA DEL CARMEN PECERO RAMÍREZ, Síndico Única del H. Ayuntamiento; Arquitecta SUSANA YAZMIN CHINA GUTIÉRREZ, Regidor Única, C. CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, y Vocal del Sector Privado: la Ciudadana MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GONZALEZ; por parte del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento el C. JESUS FERNANDEZ RESENDEZ, Contralor Interno; lo que hago de su conocimiento para que analicen este punto de la Orden del Día y emitan sus comentarios o la aprobación del mismo.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Hecho lo anterior, el ciudadano **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del consejo si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, DE ACUERDO, AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (LOPSRE), ASÍ TAMBIÉN, COMO AL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS (RLOPSRE); PARA EL EJERCICIO 2020; CON **CATORCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA**. EL **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL** VOTA A FAVOR, Ciudadana **MARIA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ**, VOTA A FAVOR y Ciudadana **Arquitecta SUSANA YAZMIN CHINA GUTIERREZ**, VOTA A FAVOR; en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Única y Regidor Única respectivamente; la **C. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GONZALEZ**, Vocal de Control y Vigilancia del C.D.M. vota a favor, la **C. ANTONIA MICAELA GONZALEZ GOMEZ**, Consejera Comunitaria de LA RIBERA... vota a favor, el **C. NOE MIRANDA MAYA**, Consejero Comunitario de BRECHA HUASTECA SUR (KM 75...), vota a favor, la **C. PERLA SAGRARIO GONZALEZ DEL ANGEL**, Consejera Comunitaria de CONGREGACION ESCRIBANO (KM 100...), vota a favor, el **C. JUAN RENE MIRANDA GARCIA**, Consejero Comunitario EJIDO. PUNTA DE BUSTOS..., vota a favor, el **C. ROSENDO BAUTISTA BENITEZ**, Consejero Comunitario de la BRECHA HUASTECA NORTE (KM 80...), vota a favor, el **C. JOSE TEODULO FERNANDEZ ARTEAGA**, Consejero Comunitario de la Vía Corta: (Quebrache...), vota a favor, el **C. FLORENCIO RODRIGUEZ DEL ANGEL**, Consejero Comunitario de LAS CHACAS..., vota a favor, el **C. FLORENTINO MARTINEZ MARTINEZ**, Consejero Comunitario de CONGREGACION MATA DE CHAVEZ..., vota a favor, el **C. ALBERTO ESCAMILLA RUIZ**, Consejero Comunitario de CONGREGACION PRIMERA FRACCION DE BUSTOS..., vota a favor, y el **C. FRANCISCO JAVIER CRUZ CORDOVA**, Consejero Comunitario de la Cabecera Municipal de Tampico Alto, Ver, vota a favor.

*Handwritten notes in blue ink:*  
Alberto Escamilla Ruiz  
Florenceo, Ed. A.  
Rosendo Bautista P.  
Antonio...

### 10.- ACUERDOS Y COMPROMISOS.

En este punto, hace uso de la voz, el C. **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, en su carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, para solicitar a todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, a cumplir con todos los acuerdos emanados, de este Órgano Municipal y adquirir el compromiso de promover a los habitantes de las comunidades y cabecera municipal, en el sentido de participar con lo que les corresponda en la ejecución de las obras prioritarias. Acto seguido, manifestaron la mayoría de los presentes, estar de acuerdo en lo expuesto por la presidente Municipal

*Handwritten note:* Ma. del Rosario Hdr. Gzl.

*Handwritten signature:* FRANCISCO JAVIER CRUZ CORDOVA

Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020

REGIDORA  
TAMPICO ALTO, VER  
2018 - 2021

Leída la presente acta de instalación y enterados los participantes de su contenido, se cierra la presente firmando de conformidad los que en ella intervinieron el mismo día de su inicio de la presente a las 15:15 hrs.

**POR EL CABILDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO ALTO, VER.**



*[Signature]*  
**Presidente Municipal** **ING. ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**  
**Constitucional**  
**Tampico Alto, Ver.**  
**2018 - 2021**

*[Signature]*



*[Signature]*  
**Sindico Único**  
**H. Ayuntamiento Constitucional**  
**Tampico, Alto Ver.**  
**2018-2021**  
**C. MARIA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ**  
**Sindico Única**



**REGIDORA**  
**TAMPICO ALTO, VER.**  
**2018 - 2021**

*[Signature]*  
**C. ARQ. SUSANA YAZMIN CHINA GUTIERREZ**  
**Regidor Única**

**SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO COMO EQUIPO DE ASESORES TECNICOS.**



*[Signature]*  
**Tesorería Municipal**  
**L.A.E. CYNTHIA DENEY REYES PEREZ**  
**Tampico Alto, Ver.**  
**Tesorera Municipal**  
**2018 - 2021**



*[Signature]*  
**Secretaría Municipal**  
**C. CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**  
**Tampico Alto, Ver.**  
**2018 - 2021**



*[Signature]*  
**H. Ayuntamiento Constitucional**  
**Tampico Alto, Ver.**  
**ARO. CAIN GUADALUPE GUZMAN MARQUEZ**  
**Director de Obras Públicas Municipal**  
**Dirección de Obras Públicas**  
**2018 - 2021**



*[Signature]*  
**Contraloría**  
**H. Ayuntamiento Constitucional**  
**M.V.Z. JESUS FERNANDEZ RESENDEZ**  
**Contralor Municipal**  
**Tampico Alto, Ver.**  
**2018 - 2021**

*[Signature]*  
**Ma del. Rosario**  
**Hob. C21.**

**C. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GONZALEZ**  
**Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal**

*[Signature]*  
**FRANCISCO JAVIER**  
**CRUZ CORDOVA**

*[Signature]*  
**Pultrancha**

*[Signature]*  
**Fern**

Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
 Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020

*[Vertical Handwritten Notes]*  
 Auisera Escamilla Livi  
 Florencio Rdi. A.  
 Rosendo Burcheta B.  
 Antonio m gupep.



## LOS CIUDADANOS CONSEJEROS COMUNITARIOS.

*Antonía Miguera*

**C. ANTONIA MICAELA GONZALEZ GOMEZ**  
LA RIBERA, LA CHIBELA, PESCADORES, CALABOZO, LA ENSENADA Y ALTO DEL CARMEN

*Noé Miranda*

**C. NOE MIRANDA MAYA**  
BRECHA HUASTECA SUR: KM 75, LA ESCONDIDA, LLANO DE BUSTOS Y EL SAUCE

*[Handwritten mark]*

*Perla Sagrario*

**C. PERLA SAGRARIO GONZALEZ DEL ANGEL**  
CONG. ESCRIBANO (KM 100)

*Juan René Miranda*

**C. JUAN RENE MIRANDA GARCIA**  
EJIDO PUNTA DE BUSTOS

*Rosendo Bautista B.*

**C. ROSENDO BAUTISTA BENITEZ**  
BRECHA HUASTECA NORTE: KM 80, KM 79, KM 82 Y EJIDO COYOLITOS.

*160*

**C. JOSE TEODULO FERNANDEZ ARTEAGA**  
VIA CORTA: QUEBRACHE, RANCHERIA QUEBRACHE, LAGARTERO, LOS JOBOS VIA, CARBONO, PALACHO, SAN ISIDRO Y AGRARIOS

*Florencia Rds. A.*

**C. FLORENCIO RODRIGUEZ DEL ANGEL**  
LAS CHACAS, EL TULAR, CABO ROJITO, MAJAHUA, MADERAS, PUNTA DE MANGLES, RESTINGA, MORALES, LA LOSA Y LA MATITA

*Florentino*

**C. FLORENTINO MARTINEZ MARTINEZ**  
CONGREGACION MATA DE CHAVEZ: EL SUTIL, ARROYO DEL MONTE

*[Handwritten mark]*

*Alberto Escamilla Ruiz*

**C. ALBERTO ESCAMILLA RUIZ**  
CONG. PRIMERA FRACCION DE BUSTOS

*Francisco Javier Cruz Cordova*

**C. FRANCISCO JAVIER CRUZ CORDOVA**  
TAMPICO ALTO (CABECERA): COLONIAS: LAS FLORES, CNOP, BUENAVISTA, MIRAMAR, PEMOL Y FRACC. EL SOL

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REGIDORA  
TAMPICO ALTO, V.  
2018 / 2021

*Ma. del. Rosano*  
*Ldr. Cora*

Acta de Reinstalación del Consejo de Desarrollo Municipal, ASCE-015/2020  
Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 04 de Febrero de 2020

